

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

- 19496** *BANKIA BONOS CORTO PLAZO PRINCIPAL, FI
(FONDO ABSORBENTE)
BANKIA BONOS CORTO PLAZO (I), FI
BANKIA BONOS CORTO PLAZO (II), FI
BANKIA BONOS CORTO PLAZO (III), FI
(FONDOS ABSORBIDOS)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26.4 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público que:

Bankia Fondos S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Gestora), acordó con fecha 5 de marzo de 2018, la fusión por absorción de Bankia Bonos Corto Plazo (I), FI, Bankia Bonos Corto Plazo (II), FI y Bankia Bonos Corto Plazo (III), FI (fondos absorbidos) por Bankia Bonos Corto Plazo Principal, FI (fondo absorbente).

Dicha fusión fue autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 23 de marzo de 2018.

El proyecto de Fusión puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Gestora.

Madrid, 23 de marzo de 2018.- Los Apoderados de Bankia Fondos SGIIC, S.A., Sebastian Redondo Jiménez y Marta Martínez García.

ID: A180022261-1